

UNA EXPERIENCIA DEMOCRÁTICA FRACASADA

¿Fue la Revolución del 68 una auténtica revolución, o un pronunciamiento más en la serie que jalona nuestro siglo XIX seguido del correspondiente relevo en el poder? «... No podemos considerar la Revolución de Septiembre como una revolución, pero no sólo porque fracasara sino porque nunca hubo la intención de llevarla a cabo».

Esta es la respuesta de **M.^a Victoria López-Cordón** a la cuestión antedicha, cuyo planteamiento y desarrollo es tesis central de su trabajo «**La Revolución de 1968 y la I República**», publicado en la colección Estudios de Historia Contemporánea de la Editorial Siglo XXI.

El libro de López-Cordón —profesora de Historia de la Universidad Complutense— ofrece, en contraste con su mínimo formato, un contenido altamente informativo que recoge las aportaciones más válidas que han hecho recientemente al estudio del sexenio Sánchez Albornoz, Vicens, Jover, Tuñón de Lara, Artola, Anés, Tortella, Fontana, etc. Acompaña al texto una interesante relación de fuentes documentales —decretos oficiales, cartas, artículos de Prensa—, mapas y la cronología del período 68-74.

Siguiendo las pautas fijadas por los historiadores citados, la profesora López-Cordón analiza las causas de la Revolución del 68 partiendo de factores de orden económico: la crisis alimenticia que puso de manifiesto el retraso del desarrollo español, la precaria situación del agro apenas afectado por la desamortización y las repercusiones de la Guerra de Secesión en la industria textil y de la recesión internacional en la marcha de las inversiones en los negocios de ferrocarril.

La crisis económica, que según López-Cordón se concreta en estos tres puntos: insolvencia del Gobierno, sobreinversión en ferrocarriles y la recesión internacional, incidió sobre un clima de descomposición política. El compromiso de la Monarquía con la clase política más con-

Estudios de Historia Contemporánea

María Victoria López-Cordón La revolución de 1868 y la I República

XI Siglo veintiuno de España editores

servadora representada por el general Narváez, la hizo incompatible con cualquier reforma.

Por otra parte, la debilidad numérica de la burguesía, su disparidad y diversidad de intereses, así como el papel predominante que jugó el Ejército en la génesis y realización de «La Gloriosa», configuraron el carácter de ésta, siendo factores que explican que «no se lograra la coherencia necesaria entre el poder político, el económico y el social».

Porque no fue fácil encauzar las conquistas de la Revolución. Desde los primeros momentos, se hizo patente la desilusión de ciertos sectores que habían confiado en las promesas del programa revolucionario: acabar con la crisis agraria y abolir quintas y consumos. Del programa económico de los hombres de la Revolución de Septiembre (establecimiento del libre cambio, solución de los problemas presupuestarios y reforma monetaria), sólo este último objetivo se llegó a cumplir plenamente. «Pese al avance de las libertades públicas y a algunas mejoras en la situación económica —afirma López-Cordón—, la experiencia democrática española avanzaba hacia el fracaso».

Y, en último término, argumenta: «No pidamos a los hombres del 68 responsabilidades por no haber transformado el país; nunca pretendieron más que acomodarse un poco mejor a él».

Su dictamen sobre la I República es todavía más «desencantado»: «Si en lo político los republicanos no lograron dotar al Régimen de una Constitución propia, en lo económico la continuidad con respecto a los Gobiernos anteriores fue inevitable».

Pero al tratar sobre el fracaso de la República, no olvida la autora señalar los graves problemas que lo motivaron, y de los cuales la guerra de Cuba, la guerra civil y la cuestión cantonal, fueron los aspectos más visibles. ■ **BEL CARRASCO.**

COLONIALISMO Y ANTICOLONIALISMO EN ESPAÑA

Angel Losada afirma y Roberto Mesa corrobora que la idea de contrato social ya estaba formulada, de manera más o menos perfecta, en los escritos del sevillano padre Las Casas. Esta afirmación, que para algunos podría parecer hija del chauvinismo, está recogida en un libro que es precisamente todo lo contrario de chauvinista: «**La idea colonial en España**», de **Roberto Mesa** (Fernando Torres Editor, Colección Interdisciplinar). El profesor Roberto Mesa es también sevillano y en la Universidad Hispalense comenzó su formación en los temas de derecho internacional y, más específicamente, en los de tercermundismo y colonialismo, en los que ha logrado un justo prestigio. En este libro recuerda aquellos primeros años y, dentro de ellos, la figura de un ilustre lascasiano, el profesor don Manuel Giménez Fernández.

Y decíamos que este libro es todo lo contrario de chauvinista, porque en él se defiende a quien fuera, al decir de muchos, propulsor de la llamada leyenda negra: fray Bartolomé de Las Casas. En otro libro anterior («El anticolonialismo europeo. Desde Las Casas a Marx», Alianza Editorial) insistía Mesa en la figura del polémico obispo de Chiapas. Aquí se lleva el primero de los cuatro trabajos recogidos y participa en los comienzos del segundo («El clérigo Bartolomé de Las Casas») y «El anticolonialismo español de Las Casas al siglo de las

lucen)... Extraordinaria vida la de fray Bartolomé. Vida alucinante, según Mesa. Vida pública que comienza a edad tardía, hacia los cuarenta, cuando se lanza a denunciar las atrocidades que se cometen con los indios americanos. Frente al terrible juicio de don Ramón Menéndez Pidal que hablaba así del clérigo: «Las Casas es un paranoico, no un demente o loco en estado de inconsciencia. Su lucidez habitual hace que su anormalidad sea caso difícil de establecer y graduar, como es muy difícil, respecto a algunos enfermos mentales, el decidir si reducirlos o no a un sanatorio» y que completaba añadiendo que la obra lascasiana «es una andaluzada en grado patológico, porque la emplea en una obra de acusación histórica», frente a todo esto, repetimos, el profesor Mesa se rebela. Y dice que «fue un visionario frío y racional en la acción, que sólo se dejaría arrastrar por la pasión cuando de la defensa de los indios se tratase». Y también «andaluz universal, trasterrado por sus nacionales y reivindicado por los oprimidos de la tierra».

Los dos trabajos siguientes son «Algunos problemas coloniales del siglo XIX» y «El colonialismo en la ideología española», complementarios en cierta manera del primer libro



de Roberto Mesa («El colonialismo en la crisis del XIX español», Editorial Ciencia Nueva, 1967).

El profesor Mesa incluye en este libro una serie de valiosos textos de diversos autores, ilustrativos de los temas tratados. Así aparecen aquí escritos de Hans Magnus Enzensberger, Juan Goytisolo, Pablo Neruda, Américo Castro, Miguel Ángel

Asturias, Marcel Bataillon, Bolívar, Martí, Vitoria, Campomanes, Aranda, Godoy, Cadalso, Macanaz, Sixto Cámara, etc... ■ VICTOR MARQUEZ REVIRIEGO.

CRISTO, EN PERSPECTIVA HISTORICA

No es la primera vez que la figura de Jesucristo se analiza desde un ángulo estrictamente histórico. Su personalidad y los avatares de la confesión religiosa que él creó, han sido situadas en el contexto histórico del período con mayor o menor fortuna. Lo que sorprende del libro de **Hugh J. Schonfield**, «El complot de Pascua» (1), es el rigor científico con que ha elaborado el tema, su posición objetiva y desapasionada.

Nada en esta obra indica ese ardor de polémica antirreligiosa, y anticatólica en particular, que presidió una

(1) Hugh J. Schonfield: «El complot de Pascua». Editorial Grijalbo.

«50 AÑOS DE ESPAÑA»

Con la fecha del 30 de mayo como día límite para la entrega de originales, la Editorial G. del Toro

V PREMIO LARRA "50 AÑOS DE ESPAÑA"

BASES DEL CONCURSO

1977



G. DEL TORO, Editor
Hortaleza, 81
MADRID-4

convoca su Premio Larra, subtitulado desde esta edición «50 años de España». Ofrecemos a continuación los puntos más importantes de las bases de este concurso:

- Se concede un único premio de 600.000 pesetas al original de un libro de tema político, de memorias, histórico, biográfico, documental, etcétera, dentro del período de los últimos cincuenta años. El autor o autores pueden pertenecer a cualquier nacionalidad, pero los originales han de ser inéditos y estar escritos en castellano. Se aceptan seudónimos, pero siempre que consta adjunto el nombre y la dirección del autor.
- Deberán presentarse tres copias mecanografiadas y encuadradas del libro en el domicilio de la Editorial (c/ Hortaleza, 81. Madrid-4), antes de la citada fecha del 30 de mayo. Los trabajos no premiados podrán retirarse del mismo domicilio entre los días 5

de octubre y 30 de noviembre de 1977.

- El premio lo concederá un Jurado designado al efecto —pudiendo quedar desierto—, haciéndolo público en un acto que tendrá lugar el 20 de septiembre de este año. Dicho Jurado podrá proponer también al editor la concesión de un accésit.
- La extensión mínima del original será de 250 folios escritos a máquina, a doble espacio y por una sola cara, debiendo ser acompañado—si procede—de fotografías o cualquier otra prueba documental.
- La Editorial G. del Toro crea este año, asimismo, un Premio especial de Novela, con las mismas condiciones en cuanto a plazo de presentación, entrega de originales y fecha de adjudicación, que las descritas para el Premio Larra. Este nuevo galardón ha sido dotado con cien mil pesetas.